

21/04/2014

## **Se aplaza hasta mayo preparación de juicio oral por incendio en fundo Pisu Pisué**

La audiencia de preparación de juicio oral por el incendio de la casa de los cuidadores del fundo Pisu Pisué, programada para hoy en el Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno, no se realizó debido a la inasistencia de los defensores particulares de tres de los seis acusados por este delito.

Los abogados defensores, Pablo Ortega y Karina Riquelme, justificaron mediante escritos que se ausentarían de esta audiencia debido a que hoy están participando en juicios orales en Santiago y Temuco, respectivamente.



Ante ello, el fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, señaló que, conforme al artículo 287, inciso final, del Código Procesal Penal, este tipo de justificación no es excusa suficiente para no comparecer a la audiencia, por lo cual solicitó al tribunal que declare el abandono de la defensa.

Lo anterior fue compartido por el juez Daniel Chaucón, quien explicó que en este caso se produjo efectivamente el abandono de facto de la defensa, por lo que nombró como representante para la preparación de juicio oral a un defensor penal público, fijando el 12 de mayo, a las 10:00 horas, como la nueva fecha para efectuar esa audiencia.